



EL DISCURSO SOBRE EL MATRIMONIO EN ESCRITORAS SANTIAGUERAS DEL SIGLO XIX

DANAY CASTILLO ALMAGUER
UNIVERSIDAD DE ORIENTE

El acto de escribir para el género femenino en el siglo XIX constituyó un hecho revolucionario, pues la mujer, según la tradición, se encontraba desprovista de lenguaje propio (Pastor 2011, 22); así enuncia la investigadora Brígida Pastor uno de esos conflictos que tuvo que enfrentar la mujer en el siglo XIX, para salir de los estrechos marcos en los que estaba enclaustrada y destacarse en la esfera intelectual.

La poca producción literaria femenina en siglos anteriores, llevó a la mujer en el siglo XIX enfrentar varias dificultades, no sólo en su intención de tomar la pluma¹⁴ y escribir sino en la esfera de la publicación, pues se consideraba ambos intentos una invasión en un territorio de dominio masculino. Muchas de estas mujeres tuvieron que adaptarse a los cánones sociales y exponer sus ideas, sin desafiar muy abiertamente los convencionalismos sociales del momento. Susan Kirkpatrick destaca que el arma más poderosa de la que se servían quienes se oponían a la participación de las mujeres en la cultura escrita era la supuesta incompatibilidad de la literatura con la virtud femenina. Argumento que fue esgrimido amenazadoramente contra las mujeres escritoras (Kirkpatrick 1990, 33). Célebres son los casos de autoras muy femeninas en las que los rasgos literarios fueron vistos como masculinos.

14 Para los investigadores Gilbert y Gubar (1979) existe una metáfora sobre la paternidad literaria: afirman que en la cultura patriarcal occidental "el autor del texto es un padre, un progenitor, un procreador, un patriarca estético cuya pluma es un instrumento de poder generativo como su pene". Nótese la comparación que iguala al instrumento de la escritura con el de la procreación. Respecto a esto, Showalter afirmó que "al carecer de autoridad fálica, sugieren luego, la escritura femenina está profundamente marcada por las ansiedades de esta diferencia: si la pluma es un pene metafórico, ¿de qué órgano pueden las mujeres generar textos?" (Showalter 2003).



En Santiago de Cuba el papel de las mujeres dentro de los procesos culturales, sociales, políticos y económicos fue de significativa importancia. La lectura de la prensa periódica de la época muestra que hubo una gran participación de las féminas, quizás no tanto en número pero si en cuanto a la riqueza de lo publicado. En este artículo se recogen textos escritos por mujeres en publicaciones relevantes de la ciudad que expresan juicios valorativos referidos al matrimonio.

El tema de la mujer estuvo siempre presente de una u otra forma en las publicaciones de la ciudad. Los poetas cantaban a las mujeres de la localidad, célebres por su belleza o inteligencia. En diferentes artículos de *El Redactor*, periódico de larga duración pues inició en 1833 y concluyó en 1867, se exponía el controversial tema de la llamada 'misión de la mujer'. Se distingue un artículo que M.V. publicó el 16 de enero de 1846 titulado: *La muger en Cuba. Al bello secso¹⁵ de la isla*. En este, el autor brinda una pormenorizada explicación de la educación de las mujeres en el país. Enfatizaba, por supuesto, en lo escasa que era y sobre todo hacía referencia a que muchas familias obligaban a sus hijas a abandonar la instrucción primaria para ser educadas como 'adorno' del hogar en el mejor de los casos, pues las mujeres más pobres se convertirían en 'esclavas' de la casa. M.V. dejaba una pregunta retórica a sus lectores: ¿Cuál es la educación que recibe la mujer en Cuba? ¿Escasa por mas (sic) que no falten personas que digan lo contrario? (*El Redactor* 1846, 4).

Desde un punto de vista más ligado al patrón masculino, Juan Cancio Mena intentó acercarse a un estudio sobre la mujer en el artículo *La mujer en el mundo* publicado en *El Redactor*, vista casi como un animal al que se le practicará una disección:

Si pretendemos generalizar el conocimiento de las ciencias, si procuramos difundir la instrucción, si aspiramos á (sic) que por doquier se hagan ostensibles los beneficios del adelanto, mal podríamos dar cima á (sic) nuestra

15 Las peculiaridades en torno al empleo de la lengua pueden apreciarse en numerosas muestras, como consecuencia de las características fonéticas del español de la época. Se encuentran con frecuencia palabras sin tilde, cambios de g por j, j por x, x por s, s por c, por señalar solo algunas. Es válido destacar que muchas otras inexactitudes ortográficas encontradas, pudieran ser, quizás, consecuencia de errores de los cajistas, tipógrafos y editores del periódico o de fenómenos de la propia evolución de la lengua.



empresa, si no consagraremos particulares estudios á (*sic*) la mujer, si no la apreciamos en si misma, si no la observáramos en sus relaciones, si no la juzgáramos en el terreno histórico, pues bajo todas esas fases debemos examinarla para conocer sus facultades, para valorar su poder, para señalar su influencia, para acreditar sus derechos, para determinar sus deberes, para definir todas las funciones que está llamada á (*sic*) desempeñar en el mundo social. (*El Redactor* 1846, 3)

Nótese el discurso revelador de ese poder que creían tener los hombres sobre la mujer, este autor al punto llega de referir la necesidad de examinar a la mujer para entonces definir sus funciones y acreditar sus derechos. Es de suponer la insatisfacción que sintieron muchas lectoras y que sin dudas disimularon ante sus esposos.

Más allá de las opiniones que sobre ella tenían los hombres que publicaban en los periódicos, la palabra de esta se hizo sentir fuerte, clara y sincera. Fue importante también el territorio que ganaron las diversas escritoras en las secciones del periódico. Ese espacio en medio de una ciudad colonial dominada por un sistema extremadamente patriarcal representaba mucho, pues daba voces a mujeres silenciadas, por lo que son muy pocas las que con su pluma alzan sus voces en defensa de la mujer. Todavía no hay un desarrollo en el pensamiento feminista tal y como se haría evidente con la llegada del siglo XX.

Dentro de *El Redactor*, sin firma alguna de autora, el primer texto en prosa que aparece en este período y que aborda el tema del matrimonio data del 1 de febrero de 1845, titulado Un marido según las leyes. Se infiere por la lectura del relato que fue realizado por una escritora francesa, a juzgar por la ubicación espacial: la ciudad de Étampes. Pudo ser tomado de algún periódico del extranjero o quizás fuese una colaboración de alguna inmigrante de Francia que radicase allí¹⁶. Este texto provocó una serie de colaboraciones en las que de una u otra forma se exponían las inconformidades de las mujeres en la sociedad y en el matrimonio.

En dicho artículo, relatado en primera persona, se aprecian las carencias afectivas a las que muchas veces estaban expuestas las mujeres en las relaciones matrimoniales. Se expone cómo no eran apoyadas por sus esposos, más bien vivían sojuzgadas, maltratadas e incomprensidas. La autora expuso una serie de sucesos que le acontecieron, entre ellos varias inmoralidades de su esposo. Unía a esto la

16 Para esa fecha, recuérdese que en la ciudad de Santiago de Cuba radicaban muchos franceses.



explicación sobre los decretos y las leyes que regían el matrimonio en la época para dejar al descubierto el profundo machismo que existía en la sociedad y en la legislación, ya que no estaban presentes derechos que protegiesen a las mujeres. Nótese esto en el siguiente fragmento:

Hace diez y ocho años que nos hemos casado, y todas las mañanas antes de almorzar, me recuerda que le debo obediencia y que puedo contar con su protección (Código civil, artículo 213). Yo escucho sin decir nada, porque ¿Qué he de responder? Este es el texto (*sic*) mismo de la ley. [...] Quise quejarme una vez de esta humillante obligación, y he aquí la respuesta que me dio: nosotros nos hemos casado en comunidad de bienes, madame: y así sabed, para vuestra instrucción, que solo el marido administra los bienes de la comunidad, y que puede venderlos sin el concurso de su mujer (*sic*) (Artículo 1421). Agradecedme pues mi economía, mi vigilancia, mi buena administración, y obedeced (Artículo 213). [...] Hoy conozco ya las leyes que oprimen a la mujeres; que somos esclavas sometidas á la voluntad del marido; que este puede transportarnos y vestirnos como quiera, alrajarnos (*sic*) como quiera, fuera de la mansión conyugal, y por último que el marido puede disponer de los hijos de su muger sin su consentimiento. (*El Redactor* 1945, 3)

Se observó que este relato iniciático en la temática, motivó la publicación de otros, propios ya del suelo patrio, y en los que se explora el matrimonio desde la visión y la perspectiva de la mujer. El siguiente texto *La luna de miel*, apareció el 29 de octubre de 1847 en *El Redactor*, sin firmar, en el que se cuenta la experiencia de la propia autora, por tanto fue narrada en primera persona. Se muestra a una protagonista que expuso ante la sociedad machista y patriarcal santiaguera el fracaso de su idilio matrimonial. El lenguaje es sencillo y ameno, asequible a las lectoras de diferentes niveles de instrucción. La historia comienza cuando se relatan los acontecimientos de una joven inocente que contrae nupcias, unido a esto se describen todas sus ilusiones prematrimoniales.

1. de Abril. Era una hermosa mañana de la estación cuya fascinadora influencia trae al alma tanto bien y serenidad, en la que no sé que presentimiento me había hecho adelantar la hora de levantarme. Paseabame (*sic*) sin dirección en las sombrías calles de nuestros bosques. El aire estaba impregnado en esos deliciosos aromas que anuncian la vida de la naturaleza; interrogaba mezclando á las ideas misteriosas que inspiran las brisas de la primavera, y mi loca



imaginación se dejaba llevar de mil caprichosas fantasías. Me figuraba bien dichosa, y sentía que me faltaba alguna cosa. Al entrar en casa, todo me fue bien prontamente explicado (*sic*): mis pensamientos melancólicos, mis sueños de muchacha, la turbación de mis sentidos. En fin, tenía la necesidad de amar... Me presentaron á Arturo como hijo de un antiguo amigo de mi padre; y adiviné bien pronto que le destinaban un título mas querido, y que por consiguiente la obediencia fue (*sic*) para mí una virtud bien fácil...en fin me caso con aquel que mi corazón había adivinado: Arturo me quiere con delirio: estoy loca de gozo y de felicidad. (*El Redactor* 1947, 3)

Obsérvese como la protagonista misma se declara obediente al designio del padre y dispuesta a amar a su esposo, sin saber quién era. Con el paso del tiempo, ese amor se va tornando aburrido y falso, hasta que llegó a convertirse en una relación de hastío, cansancio y humillación, en la que el esposo desaprueba hasta las inclinaciones literarias de la esposa. Se percibe en el texto un sentimiento de desilusión y al mismo tiempo de resignación por no poder hacer nada para cambiar esa realidad. La historia llega a su fin de una manera esperada.

1 de junio. Arturo se está volviendo triste y de mal humor, no sé por qué, yo que generalmente soy tan risueña y tan loca, tengo también momentos de tristeza; para matar el tiempo, me he puesto á escribir las fases tan rápidas de nuestra luna de miel. Arturo con cierto aire doctoral que no le está bien, ha reprimido mis veleidades literarias llamándome (*sic*) azul bajo, de la tinta añadió maliciosamente, sienta mal á los dedos de rosa... 'No había yo notado hasta ahora que tiene un carácter sardónico, y espíritu de contradicción. Es una falta bien fea.

25 de junio. Estamos reñidos; pero muy seriamente. Estoy decidida á no sufrir su tiranía. Ahora lo conozco ya; es un talento común con muchas pretensiones, con sus modelos patriarcales...de un viajero comisionista y la desenvoltura parecida, á un fiscal de tribunal: sobre todo es mi marido.

26 de junio. El monstruo me ha abandonado cobardemente: se ha marchado sin duda para ir a jurarle á otra el amor que aparentaba tenerme. ¡Qué indignamente se me ha sacrificado! ¡Soy la más desgraciada de las mujeres! ¡Ah! estoy decidida no lo veré mas; y pronto una separación. (*El Redactor* 1947, 4)



En una lectura más actual podemos ver una función moralizante, cuya intención era servir de escarnio y guía para que otras jóvenes no tomaran decisiones apresuradas de las que luego pudiesen arrepentirse. Esta voz anónima indica que las hijas de Eva en una ciudad provinciana como Santiago de Cuba no siempre fueron sumisas ante los cánones que la época imponía.

El Mercurio fue otro diario que reflejó el acontecer cultural y literario de Santiago de Cuba a lo largo de todas sus publicaciones durante cuatro años. Un artículo encontrado muy interesante fue *Tres edades del hombre*, firmado por 'Delia' y publicado el día 15 de octubre de 1882. Delia, lo redactó como respuesta a uno publicado en el número uno del periódico titulado *Tres edades de la mujer*, escrito por Martín Guerra, en el que asume una posición marcadamente machista al disminuir el papel de la mujer en la sociedad y comparar su mirada con uno de los venenos más mortíferos, esto es significativo en el siguiente fragmento: Para todo hay valor y resolución menos para luchar con una mujer: se puede evitar el veneno de la víbora, porque lo lleva en los dientes, pero es inevitable el de una mujer porque lo lleva en los ojos (*El Mercurio* 1882, 4).

Esta provocación no fue tolerada por esta autora, quien no tardó en dar una respuesta en su texto *Tres edades del hombre*. En este, se brinda una valoración sugerente y atrevida para su época de las tres edades que, según la propia autora, posee el hombre: El hombre tiene tres edades, desde que nace hasta que se enamora, desde que se enamora hasta que le dan calabazas, y desde que le dan calabazas hasta que muere (*El Mercurio* 1882, 7). No sin ironía, la autora pone al descubierto la caracterización de la figura masculina como sexo fuerte, muestra sus debilidades y las ridiculiza:

¿Quién podrá hacer un hombre? Dios lo hizo y bastante le costó recoger de todos los animales atributos del cordero, la apariencia; del tigre, las garras; de la serpiente, el engaño (*sic*); de la zorra, la astucia; del águila, la audacia de los deseos; del camaleón, la volubilidad de los efectos; del gallo, el orgullo; del loro, la charla y del caracol, las babas. Lo único que le había puesto bueno, que fue (*sic*) el corazón de paloma, se lo extrajo para formar el de la mujer, sustituyéndoselo con uno de piedra. [...] Engréido en sí mismo piensa que las mujeres son suyas por derecho de herencia: cree que ellas van hacia él. (*El Mercurio* 1882, 7)



Aparece de nuevo con este fragmento una crítica a la visión machista y patriarcal propia de la época y de la ideología posesiva del hombre. Con un estilo sencillo y locuaz, Delia brinda una representación del comportamiento varonil a modo, por supuesto, de enseñanza y advertencia para las jóvenes de esos años a quienes aconseja sentenciosa en otro momento del texto:

La mujer galanteada desde muy joven se envejece prematuramente, se gasta. Es como una pieza de música que se está oyendo continuamente. El secreto tan solicitado en vano, para rejuvenecer, no existe; pero sí el de no pasar antes de tiempo y consiste en no gastar [...] los atractivos de su sexo. Vale más jugar a las muñecas hasta los veinte años que empezar a figurar como señorita a los quince. La flor que abre poco a poco sus pétalos, dura más. (*El Mercurio* 1882, 7)

Deja bien claro que las féminas no pueden amar a nadie si no es quien solicite 'su mano' al padre: Aquí es troya. La mujer no ama, ni se deja amar por razón del gusto. Si no hay mano no quiere ni puede querer (*El Mercurio* 1882, 7).

Con esta misma temática se publicaron diversos artículos. Uno muy interesante lo aportó Luisa Pérez de Zambrana, *La mujer fina*, que apareció el domingo 3 de diciembre de 1882. Constituye este texto un informe conceptual sobre el significado que, según la propia escritora, tenía la mujer fina, que está adornada con las virtudes más amables, porque es benévola, afable, sensible y discreta. Aunque carezca de gracias exteriores, la hacen parecer hermosa la suavidad de su voz, la dulzura de su sonrisa, la sensibilidad de su mirada y la expresión cariñosa y atractiva de todo su semblante (*El Mercurio* 1882, 6). He aquí la caracterización de la mujer ángel, la mujer ideal de la que tanto escribían los románticos.

Siguiendo esta misma temática de la educación de la mujer Consuelo Mendoza el 22 de abril de 1883 publicó el cuento *La misión de la mujer*, en el mismo la escritora describe la evolución de una amiga, rebelde y renuente a acatar las reglas establecidas por la sociedad a su sexo y así exclama poseída por la ira de saberse minimizada:

¡Envidio a los hombres! ¡Solía decirme mi amiga! ¡Tiene libertades de que nosotras carecemos! Haciendo bien á la humanidad, pueden adquirir fortuna y gloria [...] Yo he nacido para algo más que para consultar los figurines de



moda y emplear el tiempo en la confección de lazos y adornos. El llamarnos sexo débil (*sic*), es un insulto...! Yo no me esclavizaré (*sic*) jamás, dando mi alma y mi mano á (*sic*) un hombre: quiero ser libre y permaneceré soltera. (*El Mercurio* 1882, 6)

La intención de Consuelo Mendoza fue mostrar el cambio de todas las cualidades rebeldes de la protagonista, cuando por fin se casa y tiene sus propios hijos, es en ese momento que declara:

Han transcurrido algunos años. Mi amiga se ha casado, y es madre de dos hermosos niños. Una vez tan sólo recordé sus antiguas aspiraciones. La misión de la mujer, me dijo, es tan augusta ó (*sic*) más que la del hombre. Quédese para estos la ciencia y la gloria de conquistar reinos, que á (*sic*) la muger (*sic*) le basta con sembrar en el corazón de sus hijos el amor a la virtud. Las santas máximas que prepararán á (*sic*) un niño para los más altos destinos y llegan á (*sic*) hacer de él un hombre digno del aprecio de sus conciudadanos. La mujer (*sic*) ha venido al mundo con una misión de paz y dulzura ¿Qué mayor gloria para ella que su doble corona de esposa y madre? (*El Mercurio* 1882, 6)

Esta historia de carácter moral, seguramente se publicó con el propósito de servir de guía para las jóvenes de la época al inculcarles su lugar: la vida en el matrimonio. Seguramente esta narración agradó muchísimo a las madres de la época con hijas en edades 'casaderas', según la terminología de la época, precisamente por educarlas y prepararlas para la misión que, según los hombres, ya les estaba conferida desde mucho antes de nacer.

Pero es con Manuela García Duque, 'Melsonac', que se enriquece el periódico y marca en cierta medida una ruptura con lo visto anteriormente. Aunque su labor en esta publicación fue más intensa como poeta incursionó también como articulista. De esta escritora solo se conoce hasta el momento que nació en Madrid en el año 1853. Cuando tenía apenas seis años de edad se trasladó a la Ciudad de Santiago de Cuba y falleció prematuramente el 1 de febrero de 1885, según se reporta en *El Mercurio* (*El Cautivo* 1885, 19). Sus artículos muestran gran dominio de la técnica de escritura y madurez en su pensamiento.

En *La mujer en Cuba* se asoma un reclamo por la triste situación de la mujer confinada a los estrechos marcos del hogar y la familia, y es una provocación a las féminas para que estudien y clamen por ese derecho. Se vale de comparaciones



entre la educación en Cuba y la del extranjero para hacer notable la diferencia abismal que existe:

Mientras que en otros países la educación de la mujer no se considera terminada hasta los 18 años, edad en la que ya está apta para penetrar en el mundo dotada de instrucción suficiente para precaver sus peligros [...] en Cuba la transición es por demás brusca y rápida: la niña se ve convertida en esposa, la esposa en madre, sin tener tiempo apenas de darse cuenta de la importante carga que sobre sus hombros gravita. (*El Mercurio* 1882, 1)

Nuevamente vemos una queja en torno al tema de la igualdad entre los dos sexos. Las mujeres arribaban a la edad de casarse muy niñas todavía, sin completar su educación y avocadas a una responsabilidad familiar de manera precoz. Melsonac, no solo defiende los derechos de las féminas sino también le profesa amor a esta Patria extranjera que la acogió desde niña:

Si hemos crecido, y gozado y sufrido al arrullo de sus tropicales brisas [...] ¿Cómo no amarla si a los destellos de su espléndido sol se abrieron nuestros ojos a la luz de la razón? ¿Cómo no amar a sus hijas, las bellísimas cubanas, si entre ellas contamos con tiernas hermanas [...] a las que vivimos unidas por vínculos del corazón nos prodigan de cuidados de sincera amistad y desinteresado cariño? (*El Mercurio* 1882, 2)

Sintió un amor sincero por la patria cubana y apoyó incondicionalmente a sus mujeres de quienes dijo: La cubana, con orgullo lo decimos, puede ser considerada como una heroína [...] es modelo de esposa, de madre, dando cima con notable acierto a la grandiosa misión que a su cuidado le confió la Providencia (*El Mercurio* 1882, 2).

Las publicaciones periódicas de la ciudad de Santiago de Cuba expusieron en sus páginas el acontecer cultural y literario de la región oriental, en ellas muchas féminas plasmaron sus pensamientos, algunas lo hicieron con un carácter de mayor rebeldía y otras aceptaron pasivamente moldes de sumisión. Resulta interesante adentrarse en estos estudios dada la posibilidad de recibir este testimonio de manera casi directa. Los temas que abordaron las autoras fueron diversos, pero cobró especial significación el discurso referido al matrimonio. Los textos encontrados en este sentido apuntaban hacia dos direcciones: los que mostraban



alguna rebeldía por parte de las autoras y los que expresaban la posición sumisa de sus autoras. Son obras que dan testimonio de un periodo en este largo camino hacia la emancipación de la mujer en Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gilbert, Sandra, y Susan Gubar. 1979. *The Madwoman in the Attic: The Woman Writer and the Nineteenth-Century Literary Imagination*, 6-7. New Haven: Yale University Press.
- Gómez, Luís Marcelino. 2001. *La mujer en defensa de la mujer: voces femeninas del romanticismo cubano. (Poesía y cuento)*. Miami: Florida International University. http://digitalcommons.fiu.edu/cgi/view_content.cgi?article=1034&context=etd. [14/02/2018].
- Hernández Hormilla, Helen: Rutas de mujeres escritoras entre Cuba y España. Ameco Press, miércoles 21 de marzo. <http://amecopress.net/spip.php?auteur337>. [12/02/2018].
- Kirpatrick, Susan. 1990. La hermandad lírica de la década de 1840. Mayoral, Marina (ed.) *Escritoras románticas españolas*: 25-41. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Montori, Arturo. 1922. *El feminismo contemporáneo*. La Habana: Imprenta La Moderna Poesía.
- Pastor, Brígida M. 2011. Progreso y conflicto en la mujer escritora en la Cuba del siglo XIX: La ansiedad de autoría. *Revista Brasileira do Caribe*, XII, 23: 43-63.
- Showalter, Elaine. 2003. La crítica feminista en el desierto. Araujo, Nara y Teresa Delgado (eds.) *Textos de Teoría y Crítica*: 597-639. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa.

El Mercurio (181?-1885)

El Redactor (1844-1867)